



POLICÍA NACIONAL DEL ECUADOR

PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS

PERÍODO 2023

INFORME No. PN-DPLA-2024-006-I

PARA:

Tcnl. Carlos Garzón

Director Nacional de Tecnologías de la Información y Comunicación, Subrogante

DE:

Sbte. Sofía Espinosa S.

Jefe del Departamento de Planificación.

ASUNTO: INFORME PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS PERÍODO 2023

1.- ANTECEDENTES

- Resolución Nro. CPCCS-PLE-SG-069-2021-476 suscrito por la señora Ing. Sofia Almeida Fuentes, MSc. Presidente del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social.

- Oficio Nro. PN-DIRPLAN-QX-2024-0177-O de fecha 17 de enero del 2024, suscrito por el Sr. Crnl E. M. Augusto Giovanni Naranjo Rubio Director Nacional de Planificación y Gestión Estratégica, dando a conocer al Sr. GRAD. César Augusto Zapata Correa Comandante General de la Policía Nacional, respecto a la Resolución No. CPCCS-PLE-SG-069-2021-476 emitida por el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, remite la Planificación del Proceso de Rendición de Cuentas del periodo fiscal 2023 de la Policía Nacional, con la finalidad de que se autorice la ejecución de la misma, y de esta manera se proceda a replicar a todas la Unidades de Administración Financiera (UDAF's) y Entidades Operativas Desconcentradas (EOD's) a nivel nacional los lineamientos establecidos en el documento antes mencionado, cumpliendo de esta manera con las actividades establecidas por el CPCCS.

- Oficio Nro. PN-DIRPLAN-QX-2024-0212-O de fecha 22 de enero del 2024, suscrito por el Sr. Crnl E. M. Augusto Giovanni Naranjo Rubio Director Nacional de Planificación y Gestión Estratégica donde indica el Oficio Nro. PN-DPIP-QX-2024-0074-O de fecha 19 de enero de 2024 firmado electrónicamente por el señor Tcnl. Luis Reyes jefe del Departamento de Planificación Institucional y Proyectos, el mismo que en cumplimiento al Circular Nro. PN-CG-QX-2024-00243-C de 19 de enero del 2024, firmado



POLICÍA NACIONAL DEL ECUADOR

electrónicamente por mi GraD. César Augusto Zapata Correa Comandante General de la Policía Nacional, relacionado con la AUTORIZACIÓN del proceso de Rendición de Cuentas correspondiente al período fiscal 2023 y con la finalidad de dar cumplimiento a la Resolución No.CPCCS-PLE-SG-069-2021-476.

Circular Nro. PN-DNTICS-QX-2024-0080-C de fecha 22 de enero del 2024, el Sr. Director Nacional de Tecnologías de la Información y Comunicación, da a conocer PN-DIRPLAN-QX-2024-0212-O de fecha 22 de enero de 2024, firmado electrónicamente por mi Crnl de Policía E. M. Augusto Giovanni Naranjo Rubio, Director Nacional de Planificación y Gestión Estratégica, quien adjunta el Oficio Nro.PN-DPIP-QX-2024-0074-O de fecha 19 de enero de 2024 firmado electrónicamente por el señor Tcnl. De Policía de E.M. Luis Reyes Jefe del Departamento de Planificación Institucional y Proyectos, en cumplimiento al Circular Nro. PN-CG-QX-2024-00243-C de 19 de enero del 2024, firmado electrónicamente por mi GraD. César Augusto Zapata Correa Comandante General de la Policía Nacional, relacionado con la AUTORIZACIÓN del proceso de Rendición de Cuentas correspondiente al período fiscal 2023.

- Memorando Nro. PN-DNTICS-QX-2024-0952-M de fecha 06 de febrero del 2024, suscrito por el Sr. Director Nacional de Tecnologías de la Información y Comunicación, Subrogante comunica la Circular Nro. PN-DIRPLAN-QX-2024-0048-C, de fecha 05 de febrero de 2024, firmado electrónicamente por el señor Director Nacional de Planificación y Gestión Estratégica, el cual remite el Oficio Nro. PN-DPIP-QX-2024-0155-O de fecha 02 de febrero del 2024, firmado electrónicamente por Sr. Tcnl. Luis Adolfo Reyes Zapata, Jefe del Departamento de Planificación Institucional y Proyectos, quién indica que en cumplimiento al Circular Nro. PN-CG-QX-2024-00243-C de 19 de enero del 2024, firmado electrónicamente por mi GraD. César Augusto Zapata Correa, Comandante General de la Policía Nacional, relacionado con la AUTORIZACIÓN para la ejecución del proceso de Rendición de Cuentas correspondiente al período fiscal 2023 y con la finalidad de dar cumplimiento a la Resolución No. CPCCS-PLE-SG-069-2021-476 emitida por el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social.





POLICÍA NACIONAL DEL ECUADOR

2.- ORGÁNICO FUNCIONAL



Fuente: Acuerdo Ministerial 0080-2019

2.1.- Conformación del equipo Metodológico

POLICÍA NACIONAL DEL ECUADOR DIRECCIÓN NACIONAL DE PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN ESTRATÉGICA						
EQUIPO METODOLÓGICO DEL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS 2023 DE LAS UDAF'S Y EOD'S						
DEPENDENCIA POLICIAL	DEPARTAMENTO	NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	CORREO ELECTRÓNICO INSTITUCIONAL	TELÉFONO CEL.	FIRMA ELECTRÓNICA
DIRECCIÓN NACIONAL DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN	Mínima autoridad de la dependencia policial (UDAF / EOD)	St. Crnl. Ing. Edwin Ricardo Compadre Montezúeca	Director Nacional de Tecnologías de la Información y Comunicación	edwin.compadre@gmail.com	0996901234	
	Delegado para realizar el Proceso de Rendición de Cuentas	Tenl. Carlos Santiago Osorno Ibarra	Subdirector Nacional de Tecnologías de la Información y Comunicación	carlososorno@policia.ec	0960107363	
	Responsable del Registro del Informe de Rendición de Cuentas en el Sistema del CPOCS	Sres. Carla Sofía Espinosa Santamaría	Jefa del Departamento de Planificación	carla.espinosa@policia.gob.ec	0904453949	
	Delegado Dpto. de Apoyo Operativo	Tnte. Darwin Giovanni Jara Guaman	Jefe del Departamento de Apoyo Operativo	darwin.jara@policia.gob.ec	0991787797	
	Delegado Dpto. de Coordinación Operacional	-----	-----	-----	-----	-----
	Delegado Dpto. Soporte Operativo	Tnte. Edison Marcelo Paillacho Tigasi	Jefe del Departamento de Soporte Operativo	edison.paillacho@policia.gob.ec	0904120642	
	Delegado Dpto. de Comunicación Organizacional	Tnte. Sandra Elizabeth Garrochamba Sánchez	Asesora de Comunicación Estratégica	sandra.garrochamba@policia.gob.ec	0988051802	
	Delegado Dpto. Financiero	Tnte. Karina Elizabeth Miro Queal	Jefa del Departamento Financiero	karina.miro@policia.gob.ec	0961213134	
	Delegado Dpto. Compra Pública	Srtes. Franklin Vladimir Tacco Aldae	Operador de Compra Pública	franklin.tacco@policia.gob.ec	0907786664	
	Delegado Dpto. Jurídico	Srtes. José Gustavo Toapanta Guazaca	Jefe del Departamento Jurídico, Subrogante	olivergustavo@gmail.com	0907402642	

Fuente: Conformación del Equipo Metodológico 2024



3.- OBJETIVOS INSTITUCIONALES ALINEADOS

3.1.- Alineación a objetivos estratégicos

Incrementar las capacidades institucionales

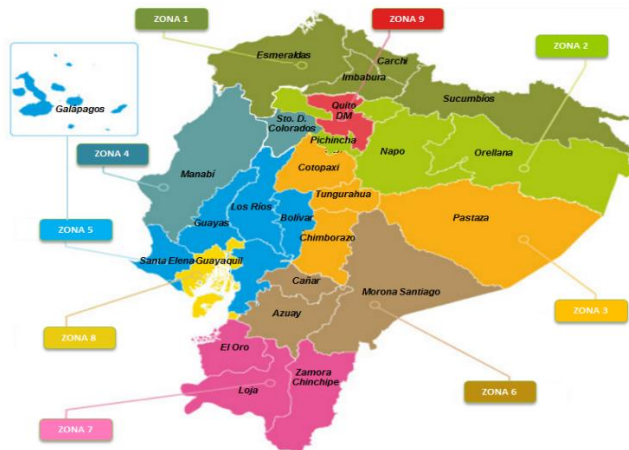
3.1.1.- Objetivo Específico

Incrementar la disponibilidad y despliegue de las Tecnologías de la Información y Comunicaciones de la Policía Nacional.

3.1.1.1.- Objetivo Operativo

Incrementar la prestación de sistemas y servicios tecnológicos de calidad a nivel nacional MEDIANTE la automatización de procesos institucionales, aplicación de controles de seguridad informática, soporte y mantenimiento del equipamiento tecnológico, disponibilidad de la infraestructura tecnológica y mejoramiento del capital intelectual del talento humano.

4.- Cobertura geográfica



Nombre Oficial: República del Ecuador	Capital: Quito
Extensión: 272.031 Km2.	Forma de Gobierno: Democrático
Ciudades Principales: Quito, Guayaquil y Cuenca.	Idioma Oficial: Español
Fiesta de Independencia: 10 de agosto	Límites:
Unidad Monetaria: Dólar	Norte: Colombia. Sur: Perú. Oeste: Océano pacifico. Este: Perú.
Religión: Libertad de culto, predominio de la religión católica	
Habitantes: 16.938.986	

Fuente: INEC 2023





5.- TRABAJOS REALIZADOS PERIODO FISCAL 2023

La Dirección Nacional de Tecnologías de la Información y Comunicación forma parte de los procesos adjetivos asesores, su misión es la de *“Asesorar y promover la innovación y desarrollo tecnológico institucional, respecto a las tecnologías de la Información y comunicaciones (TIC’s) a nivel nacional”*; en este sentido los servicios y productos generados están enfocados a las Unidades Policiales a nivel nacional como usuarios directos, no presta servicios a la Ciudadanía.

5.2 Actividades Relevantes de la Dependencia Policial

5.2.1 Planes y Proyecto de Fortalecimiento Tecnológico ejecutados

- ✓ Implementar herramientas informáticas para el monitoreo y detección de ataques a los servidores y sistemas de información, para detectar intromisiones que se quedan registradas en los logs de los servidores del Data Center Institucional.
- ✓ Implementación de un sistema web para la sistematización de los procesos de gestión de incidentes, disminuir los tiempos de respuesta, aumentar la productividad y tener un control de los eventos (en qué estado de atención se encuentran los incidentes), logrando resolver necesidades específicas de los usuarios en territorio-Mesa de Ayuda.
- ✓ Ejecución del plan de mantenimiento preventivo y correctivo de los sistemas de energía, climatización, contraincendios, up’s y control de accesos de la Dirección Nacional de Tecnologías de la Información y Comunicación, Tababela y Sitio Móvil Transportable.
- ✓ Desarrollo Aplicativo móvil SIIPNE Elecciones para Policía Nacional del Ecuador para los sistemas operativos iOS y Android, empleado en el control y supervisión del personal y actividades durante los comicios electorales.
- ✓ Desarrollo de la aplicación para el Control de la Gestión Operativa y Administrativa, solicitada por el Comando General.
- ✓ Desarrollo de aplicaciones en el módulo Logística para la administración de bienes en el SIIPNE 3W.
- ✓ Creación de la aplicación “cambio de cuenta bancaria” en el módulo de Mis Datos la cual permite al servidor policial realizar su cambio de cuenta bancaria para recibir su remuneración
- ✓ Desarrollo del Sistema de Reclutamiento V1. Para solventar la vulnerabilidad del sistema entregado por el Ministerio del Interior, con la finalidad de que los postulantes del año 2023, continúen con normalidad en cada fase de postulación y evaluación.



POLICÍA NACIONAL DEL ECUADOR

- ✓ Creación de la nueva Plataforma de Reclutamiento V2. Automatizando los procesos de reclutamiento y selección, a fin de ejecutar los procesos de postulación para el año 2024 en adelante mediante la integración continua del sistema.
- ✓ Ampliación de Cobertura, en base a las necesidades de cobertura en los sectores de interés institucional, se procedió a la implementación de cuatro sitios nuevos de radiocomunicación al Sistema de la Red Nacional Troncalizada, Subzona Guayas, Sitio Ánimas.

5.2.2 Plataforma de Servicios Tecnológicos de la Policía Nacional



Fuente: Departamentos Agregadores de Valor DNTIC

6.- RESULTADOS OBTENIDOS DE LOS TRABAJOS REALIZADOS PRODUCTIVIDAD DE LA GESTIÓN DE TIC`S NIVEL NACIONAL

Administración de Sistemas e Infraestructura



1050 soporte técnico



1750 gestión de cuentas de correo zimbra free



420 creación de usuarios en la Red Nacional Troncalizada



350 activaciones de equipos terminales de radio comunicación RNT

Operaciones y Soporte Tecnológico



128 mantenimiento de cableado, energía eléctrica y red de datos



40 mantenimiento equipos de energía y climatización



291 reparación de equipos informáticos



271 reparación de equipos informáticos



3280 mesa de ayuda a sistemas de información

Desarrollo e Innovación



31 mantenimientos realizados a software desarrollados



11 nuevos software



41 asesoramientos a proyectos

Seguridad de las Tic's



6 Prevención ciberseguridad (boletines)



12 estudios de vulnerabilidades



109 Análisis de pistas de auditorías

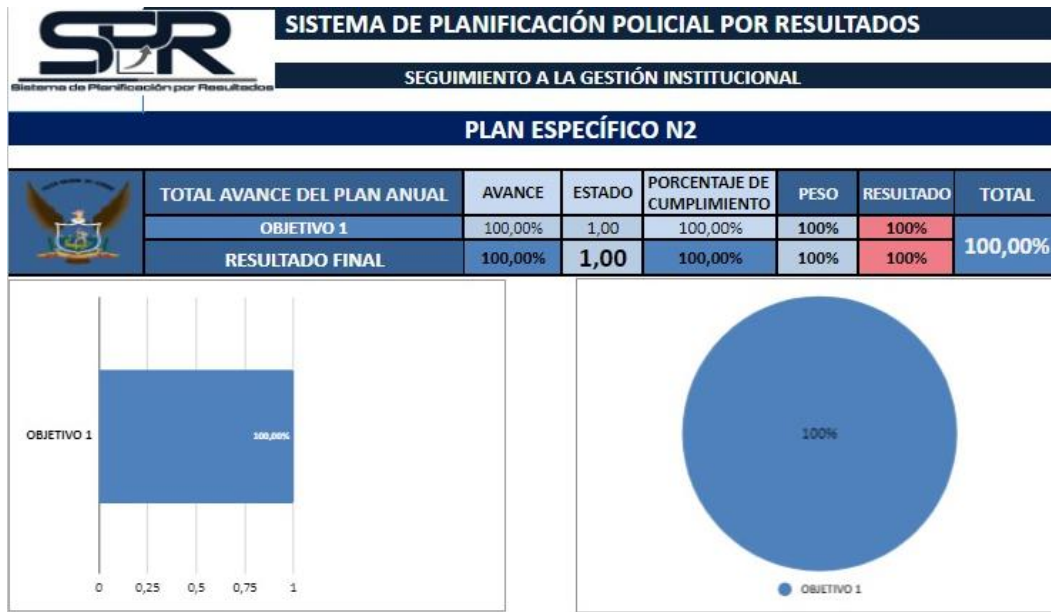
Fuente: Departamentos Agregadores de Valor DNTIC



7.- POLÍTICAS PÚBLICAS PARA LA IGUALDAD QUE HAN SIDO IMPLEMENTADAS EN SU DEPENDENCIA POLICIAL EN EL PERIODO FISCAL 2023

Esta Dirección no implementa Políticas Públicas de Igualdad ya que los usuarios directos son las diferentes Unidades Policiales.

8.- REPORTE GPR – PLAN OPERATIVO AVANCES 2023 (resultados obtenidos de la herramienta GPR periodo fiscal 2023)



Fuente: Sistema de Planificación por Resultados 2023

9.- CUMPLIMIENTO DE LOS APORTES CIUDADANOS RECIBIDOS

- Mejorar la gestión del correo electrónico Institucional.
- Gestionar ante el ente competente la ampliación y mejora de la cobertura del Sistema de la Red Nacional Troncalizada.
- Incrementar los niveles de seguridad en el Sistema Informático Integrado de la Policía Nacional.
- Mejorar la gestión de soporte a usuarios.
- Incrementar la automatización de procesos para los ejes preventivo, investigativo e inteligencia en el Sistema Informático Integrado de la Policía Nacional.
- Mejorar las capacidades de almacenamiento del Data Center de la Policía Nacional para incrementar nuevos sistemas y servicios tecnológicos.



10.- EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA PERIODO FISCAL 2023



Fuente: Departamento Financiero-DNTIC

PRESUPUESTO GENERAL- CUMPLIMIENTO INDICADORES



Fuente: Sistema de Planificación por Resultados 2023



11.- RESULTADO DE LOS PROCESOS DE CONTRATACIÓN Y COMPRAS PUBLICAS DE BIENES Y SERVICIOS PERIODO FISCAL 2023



Fuente: Departamento de Compras Públicas-DNTIC

12.- EVALUACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN ANUAL DE LA PLANIFICACIÓN PAP 2023.

El Departamento de Planificación en coordinación con los Jefes Departamentales responsables de los procesos inherentes a la Programación Anual de Planificación PAP, han trabajado durante el año 2023 para la ejecución de los mencionados proceso, se han realizado varias modificaciones de acuerdo a la necesidad institucional, dichas reformas estuvieron enfocados al aporte de los objetivos operativos y la razón de ser institucional de esta Dirección; sin embargo existió un nudo crítico imposibilitando la ejecución de cinco procesos pendientes; ya que mediante Circular Nro. PN-DNTICS-QX-2023-1202-C de fecha 26 de octubre de 2023, se informa de la Circular Nro. PN-CG-CAF-QX-2023-0494-C de fecha 25 de octubre de 2023 suscrito por el Sr. Coordinador Administrativo Financiero, quien remite el oficio Nro. PN-DINACOP-QX-2023-1606-OF de fecha 24 de octubre de 2023, suscrito por la Sra. Analista de Presupuesto adjuntando la Circular Nro. MEF-MEF-2023-0010-C fe 23 de octubre de 2023, suscrito por el Sr. Mgs. Pablo Arosemena Ministro de Economía y Finanzas dando a conocer las **DIRECTRICES DE GASTO PARA EL CUARTO TRIMESTRE DEL EJERCICIO FISCAL 2023.**

Mediante Criterio Jurídico Nro. PN-DNTICS-DASJ-2023-0046-CJ en relación a la Circular Nro. MEF-MEF-2023-0010-C de fecha 23 de octubre de 2023, suscrito por el Sr. Jefe Departamental de Asesoría Jurídica sobre las directrices presupuestarias para el cuarto trimestre del ejercicio fiscal 2023, la cual en su parte pertinente indica





que "(...) las instituciones de la función ejecutiva no deberán generar nuevos procesos de contratación pública...debiendo para el efecto gestionar los departamentos requirentes para que los mismos sean incluidos en el PAP 2024, a fin de que sean ejecutados durante el primer cuatrimestre (...)".

13.- ENAJENACIÓN DE BIENES

Con oficio Nro. PN-DNTICS-DAJ-QX-2024-0038-O de fecha 15 de febrero del 2024, suscrito por el Sr. Director Nacional de Tecnologías de la Información y Comunicación, Subrogante anexa el Oficio Nro. PN-DNTICS-DPLA-QX-2024-0049-O, de fecha 15 de febrero de 2024, firmado electrónicamente por la señorita Jefe del Departamento de Planificación de la DNTIC, el cual tiene relación con el Circular Nro. PN-DIRPLAN-QX-2024-0048-C, mismo que guarda relación a la Resolución No.CPCCS-PLE-SG-069-2021-476 emitida por el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, requiriendo de la manera más comedida a las Unidades de Administración Financiera(UDAF's) y Entidades Operativas Desconcentradas (EOD's) de la Policía Nacional, den inicio a la Fase 1 del proceso en mención; al respecto una vez enterado de su contenido mi Teniente Coronel, me permito informar que no se han realizado ENAJENACIONES, DONACIONES y EXPROPIACIONES DE BIENES en el periodo 2023.

14.- EXPROPIACIONES Y DONACIONES

Con oficio Nro. PN-DNTICS-DAJ-QX-2024-0038-O de fecha 15 de febrero del 2024, suscrito por el Sr. Director Nacional de Tecnologías de la Información y Comunicación, Subrogante anexa el Oficio Nro. PN-DNTICS-DPLA-QX-2024-0049-O, de fecha 15 de febrero de 2024, firmado electrónicamente por la señorita Jefe del Departamento de Planificación de la DNTIC, el cual tiene relación con el Circular Nro. PN-DIRPLAN-QX-2024-0048-C, mismo que guarda relación a la Resolución No.CPCCS-PLE-SG-069-2021-476 emitida por el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, requiriendo de la manera más comedida a las Unidades de Administración Financiera(UDAF's) y Entidades Operativas Desconcentradas (EOD's) de la Policía Nacional, den inicio a la Fase 1 del proceso en mención; al respecto una vez enterado de su contenido mi Teniente Coronel, me permito informar que no se han realizado ENAJENACIONES, DONACIONES y EXPROPIACIONES DE BIENES en el periodo 2023.



15.- INCORPORACIÓN DE RECOMENDACIONES Y DICTÁMENES POR PARTE DE LAS ENTIDADES DE LA FUNCIÓN DE TRANSPARENCIA Y CONTROL SOCIAL, Y LA PROCURADURÍA GENERAL DEL ESTADO PERIODO FISCAL 2023

Mediante Memorando Nro. PN-DNTICS-QX-2024-1287-M de fecha 19 de febrero del 2024, suscrito por el Sr. Director Nacional de Tecnologías de la Información y Comunicación, Subrogante anexa el oficio Nro. PN-DNTICS-DAJ-QX-2024-0041-O de fecha 19 de febrero del 2024, firmado electrónicamente por el señor Tnte. de Policía Abg. Byron Ramiro Villarreal Narvárez, Jefe del Departamento de Asesoría Jurídica, mediante el cual da a conocer que **no ha recibido recomendaciones y dictámenes por parte de las Entidades de la Función de Transparencia y Control Social y la Procuraduría General de Estado, en el periodo 2023.**

16.- CONCLUSIONES

Que, la Dirección Nacional de Tecnologías de la Información y Comunicación como unidad de tecnológica de la Policía Nacional, a través de los departamentos de Desarrollo e Innovación, Operaciones y Soporte Tecnológico, Seguridad de las TICs y Administración de Sistemas e Infraestructura dio cumplimiento a todos los requerimientos tecnológicos solicitados por las diferentes Unidades Policiales a nivel nacional.

Que, la Dirección Nacional de Tecnologías de la Información y Comunicación a través de sus departamentos Financiero, Compras Públicas y Planificación y en coordinación con los departamentos requirentes, ejecutaron el 97.97% del 100% del presupuestado asignado a la Policía Nacional.

17.- RECOMENDACIONES

Que, el presente informe sea remitido a la Dirección Nacional de Planificación y Gestión Estratégica de la Policía Nacional, a fin de poner en conocimiento sobre el cumplimiento del Proceso de Rendición de Cuentas de esta Dirección Nacional correspondiente al periodo 2023.

ELABORADO POR

Sbte. Sofía Espinosa S.
Jefe del Departamento de Planificación

